

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente nº CONTR 2025 427229 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación de la representación pública del espectáculo “HABÍA MIL FEDERICOS” de Miguel Poveda, y en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

1. Aprobar expediente administrativo para contratar la representación pública del espectáculo “HABÍA MIL FEDERICOS” de Miguel Poveda, en el Festival Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, con la entidad M POVEDA PRODUCCIONES, S.L.
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que quedan incorporados al presente expediente.
3. Declarar ORDINARIA la tramitación del citado expediente.
4. Aprobar el gasto correspondiente.
5. Disponer la apertura del procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		07/07/2025 13:23:57	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwQ8VnPNzW7z6IH11Y5m1lqoOvW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	